INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TÉCNICA Y DE ESTRUCTURACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA

""HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES CESAR, CUNDINAMARCA, NORTE DE SANTANDER, OCAÑA Y SANTANDER – LOTE 1 AL 4"

"HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 2""

FORMULARIO 1

MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

			ESPECIFICACIONES						
Nº	ÍTEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	GENERAL	PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO (CON AIU Y SIN IVA SOBRE UTILIDAD DE LAS OBRAS)	(IVA SOBRE UTILIDAD DE LAS OBRAS)	VALOR UNITARIO (CON AIU E INCLUYE IVA SOBRE UTILIDAD DE LAS OBRAS)
EXPLANACIONES									
1	201.7	11601	201-22		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m3	$ 247.000,00	$ 361,00	$ 247.361,00
2	211.1.1	11601	211-22		REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	$ 16.859,00	$ 25,00	$ 16.884,00
SUBBASES. BASES Y AFIRMADOS									
3	311.1	11602	311 - 22		AFIRMADO	m3	$ 92.980,00	$ 136,00	$ 93.116,00
4	320.1.1	11602	320 - 22		SUB-BASE GRANULAR CLASE A	m3	$ 161.011,00	$ 235,00	$ 161.246,00
5	330.1.1	11602	330 - 22		BASE GRANULAR CLASE A	m3	$ 175.331,00	$ 256,00	$ 175.587,00
PAVIMENTOS EN CONCRETO, ESTRUCTURAS Y DRENAJES									
6	630.1.4.2	11603	630-22		CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa	m3	$ 906.787,00	$ 1.325,00	$ 908.112,00
7	630.1.6	11603	630-22		CONCRETO RESISTENCIA 17 Mpa - CICLOPEO	m3	$ 680.000,00	$ 994,00	$ 680.994,00
8	630.1.6.2	11603	630-22		CONCRETO RESISTENCIA 14 Mpa	m3	$ 700.000,00	$ 1.023,00	$ 701.023,00
9	600.1.1	11604	600-22		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	$ 36.787,00	$ 54,00	$ 36.841,00
10	640.1	11604	640-22		ACERO DE REFUERZO fy = 420 Mpa	kg	$ 7.310,00	$ 11,00	$ 7.321,00
11	661.1.3	11604	661-22		TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO. CLASE III DE 900 MM DE DIAMETRO INTERIOR	m	$ 900.000,00	$ 1.315,00	$ 901.315,00
12	671.1	11604	671-22		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	$ 931.676,00	$ 1.362,00	$ 933.038,00
13	673.1.1	11604	673-22		GEOTEXTIL NO TEJIDO, RESISTENCIA MÍNIMA A LA TENSIÓN 700 N	m2	$ 15.271,00	$ 22,00	$ 15.293,00
14	681.1	11606	681-22		GAVIONES O COLCHOGAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO ESTILO 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	$ 280.000,00	$ 409,00	$ 280.409,00
15	683.1	11604	683-22		GEOTEXTIL DE REFUERZO PARA MUROS DE TIERRA ESTABILIZADA MECANICAMENTE CON GEOSINTETICOS	m2	$ 24.880,00	$ 36,00	$ 24.916,00
16	683.5	11606	683-22		RELLENO PARA MUROS DE TIERRA ESTABILIZADA MECANICAMENTE CON GEOSINTETICOS	m3	$ 102.288,00	$ 149,00	$ 102.437,00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL									
17	710.1.1	11607	710-22		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL DE TRÁNSITO TIPO SP, SR Y SI DE 75 CM X 75 CM CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO 9 O SUPERIOR	u	$ 850.000,00	$ 1.242,00	$ 851.242,00
18	710.2.3	11607	710-22		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO INFORMATIVA TURÍSTICA ST [RECTANGULAR O EN FORMA DE FLECHA). CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV]	m2	$ 890.000,00	$ 1.301,00	$ 891.301,00
OBRAS VARIAS									
19	234.1	11606	234-22		CONFORMACIÓN DE TALUDES EXISTENTES	m2	$ 5.023,00	$ 7,00	$ 5.030,00
20	811.1.2	11606	811-22		PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION	m2	$ 62.235,00	$ 91,00	$ 62.326,00
TRANSPORTE									
21	900.2.1P	11608	900-22	900.2.1P	TRANSPORTE DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN	m3 - Km	$ 1.976,00	$ 3,00	$ 1.979,00
22	900.2.3P	11608	900-22	900.2.3P	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN. CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	m3 - Km	$ 1.976,00	$ 3,00	$ 1.979,00
23	900.2.4P	11608	900-22	900.2.4P	TRANSPORTE DE AGREGADOS Y MATERIALES DE CANTERA	m3 - Km	$ 2.167,00	$ 3,00	$ 2.170,00
24	900.2.5P	11608	900-22	900.2.5P	TRANSPORTE DE CONCRETOS	m3 - Km	$ 2.112,00	$ 3,00	$ 2.115,00
25	900.2.7P	11608	900-22	900.2.7P	TRANSPORTE DE ACERO DE REFUERZO	kg-km	$ 1,00	$ -	$ 1,00
26	900.2.8P	11608	900-22	900.2.8P	TRANSPORTE DE TUBERÍA DE CONCRETO	kg-km	$ 4,00	$ -	$ 4,00

SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS OFICIALES (CON IVA E INCLUYE IVA SOBRE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS) (Nota: Dar revisión a la Nota No 7 del Formulario)	**$ 7.104.040,00**

MONTO AGOTABLE PARA MANTENIMIENTO DE RED TERCIARIA (INCLUYE IVA SOBRE UTILIDAD DE LAS OBRAS) (A)		**NO MODIFICAR**	**$ 764.956.056,00**
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 7 X 24 (INCLUYE IVA) (B)		**NO MODIFICAR**	**$ 22.000.000,00**
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) (C) = A + B		**NO MODIFICAR**	**$ 786.956.056,00**
ADAPTACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DISEÑOS BASE ESTIPULADOS EN LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES. (D)		**NO MODIFICAR**	**$ 31.092.437,00**
IVA - ADAPTACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DISEÑOS BASE ESTIPULADOS EN LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES. (E)	19%	**NO MODIFICAR**	**$ 5.907.563,00**
TOTAL ADAPTACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DISEÑOS BASE ESTIPULADOS EN LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES. (F) = D + E		**NO MODIFICAR**	**$ 37.000.000,00**
PROVISIÓN PARA AJUSTES. (INCLUYE IVA) (G)		**NO MODIFICAR**	**$ 30.000.000,00**
GESTION SOCIAL Y/O AMBIENTAL(INCLUYE IVA) (H)		**NO MODIFICAR**	**$ 15.000.000,00**
VALOR TOTAL (O) = C + F + G + H			**$ 868.956.056,00**

NOTA 1: Teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles. Carreteras y Ciclorrutas de Colombia. adoptado mediante Resolución No. 20243040045005 del 2024 del Ministerio de Transporte. se aclara que el aparte de SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido. esta señalización debe colocarse desde la orden de iniciación del contrato.

NOTA 2: El control de tráfico temporal (controladores de trafico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.

NOTA 3: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 4: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

NOTA 5: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	24,00%
IMPREVISTO	I=	5,00%
UTILIDAD	U=	1,00%
TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	**30,00%**

NOTA 6: Los valores que aparecen fijos e inmodificables no podrán alterarse. de lo contrario. será causal de rechazo de la propuesta que hace parte integral del presente proceso. conforme al numeral 1.15 del pliego de condiciones.

NOTA 7: Para todos los efectos de la ponderación de las propuestas económicas a la que se refiere el pliego de condiciones se entenderá como "Valor Total de la Propuesta Económica" la sumatoria de todos los VALORES UNITARIOS (CON AIU E INCLUYE IVA SOBRE UTILIDAD DE LAS OBRAS) ofertados por el proponente para cada una de las actividades descritas en el Formulario 1 – Propuesta económica.

NOTA 8: En ningún caso los valores unitarios ofertados incluyendo el IVA sobre la utilidad de las obras podrán superar el valor unitario oficial que incluye el IVA sobre la utilidad de las obras estimado por la entidad. so pena del rechazo de la oferta.

Nombre del proponente: CONSORCIO JC
Nombre del representante legal: CESAR ANTONIO PADRON TORRES
C. C. No. 78.032.075 de CERETE